



ALGUNAS SORPRESAS

Escrito dominical, el 26 de febrero

¡Hay que ver cómo se parecen los partidos políticos en determinadas concepciones de la vida social y ética de los ciudadanos para los que legislan! Alguien considerará que esta coincidencia es positiva. Profundicemos un poco en las coincidencias cuando los partidos imponen a la sociedad la “ideología de género”, esa teoría de que los seres humanos no se dividen en dos sexos, y, por tanto, las diferencias entre el hombre y la mujer, más allá de las diferencias anatómicas, no corresponden a una naturaleza fija, sino que son producto de una cultura. De este modo, la diferencia entre los sexos es algo convencional y que cada uno puede “inventarse así mismo”.

Para imponer esta “ideología”, nuevo dogma en nuestra sociedad, ha de crearse una estrategia para evitar, por ejemplo, la considerada “discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género”. Para ello, empezando por los niños, se considera prioritario formarles en “actitudes correctas desde una edad temprana”. Y, ¿qué pasa con la libertad de expresión o la libertad religiosa que tienen los padres para educar a sus hijos según sus convicciones éticas y no aceptan esa “formación”? Eso es lo grave. Se dice ya por organismos de Naciones Unidas que esa libertad no constituye un derecho absoluto de los padres y que podrá ser limitada.

Y se explica, consecuentemente, que “libertad de expresión o libertad de conciencia” ha de entenderse como un dar a todas las religiones y expresiones el mismo rango o valor y de este modo se anulen entre sí. O sea, claramente no darles ningún valor. En este orden de afirmaciones, he visto citadas unas palabras de Hillary Clinton, candidata a la Presidencia de Estados Unidos hace solo unos meses, que revelan por dónde van las cosas: “Las creencias religiosas han de modificarse (!). Los gobiernos deben emplear sus recursos coercitivos para redefinir los dogmas religiosos tradicionales”. ¿Estaría en la mente de esta señora convocar un concilio laico para ello, si hubiera sido Presidenta? Estamos, pues, ante temas muy serios y para nada lejanos de nuestro ámbito social. De momento, yo veo un peligro claro, el de que a padres, sobre todo a padres católicos, se les impida en la escuela oponerse a que sus hijos reciban orientación sobre su “identidad de género”. Existen ya leyes, presentes en varias autonomías gobernadas por partidos de todo el espectro político, que en la práctica limitan la libertad de los padres, de modo que se fuerza a que los niños sean formados en “actitudes correctas” sobre su identidad de género, como propugnan esas leyes.

Se puede igualmente señalar otro ejemplo. En un debate que ha tenido lugar en el congreso de un partido constitucionalista, mayoritario en el Parlamento, se ha empleado más tiempo en el debate sobre la maternidad subrogada (utilización del vientre de una mujer para gestar, a cambio de dinero, al hijo de otra o de otros) que el que podría haberse empleado, por poner un ejemplo, sobre la maternidad a secas. Y esto en un país con una tasa de fecundidad alarmante y peligrosamente baja. Pero curiosamente en este tema, como en otros semejantes (aborto, eutanasia, etc.), después de mucho hablar y considerar, nunca se sabe al final qué piensan algunos partidos ni cuál es su postura. Otros partidos y formaciones políticas sí lo dicen con claridad.

Tal vez esta manera de enfocar lo relativo a la vida humana, a la familia y la ayuda que necesita, explica la indiferencia en los poderes públicos hacia proyectos que pretenden ayudar a mujeres que no quieren abortar, pero se encuentran solas, a mujeres que han sufrido los efectos nefastos del aborto, a mujeres y aun familias que se encuentran sin recursos para sacar adelante a sus hijos, rescatados de un aborto posible. Es el Proyecto Mater, que nuestra delegación de Familia y Vida junto con Cáritas Diocesana desarrolla en nuestra Diócesis. Solo el esfuerzo de tantos cristianos o personas interesadas por una cultura de la vida acogen con cariño y generosidad a estas mujeres y sus hijos. Ellas no quieren abortar y sus hijos quieren vivir; también aquí encuentran verdadera ayuda para soportar y superar los efectos del aborto entre nosotros. Un apartado que no considera

la ley del aborto todavía vigor en España, que sigue manteniendo el aborto como derecho de la mujer.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo y Primado de España